



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

19324

Ejecutòria 140/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MIHAI ADRIAN HUMOI a fin de que en el termino de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Num. 4 de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo: **CONDENO** a MIHAI ADRIAN HUMOI, como autor responsable de una FALTA DE LESIONES a la pena de un mes de multa a razón de 5 euros diarios y a que indemnice a Carlos Germán Hernández Gómez con 210 euros, bajo apercibimiento de que en caso de comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 28 de Septiembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

